ACLARACION Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2018 – "SEGURO DE VEHICULOS PARA EL SENEPA"- ID Nº 349.425, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA) A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 21 de noviembre de 2018

CONSULTA Nº 1: Tiene algún límite de suma asegurada para Daños a Cosas de Terceros?

RESPUESTA: No tiene límite de suma asegurada, pues no se correrá el riesgo de limitar un requerimiento que puede surgir en cualquier momento, sobre todo porque la firma aseguradora debe poseer la suficiente capacidad de respuesta a todo tipo de siniestros ocurridos, razón por la cual la Institución solicita el seguro contra todo tipo de riesgos, de manera a que los vehículos circulen con la mayor tranquilidad posible. Motivo por el cual solicitamos adecuarse a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

Jorge Paez Feltes, Coordinador
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social